



Horario 1

Plenitud AA y sus comités

Central Mexicana de Servicios Generales
de Alcohólicos Anónimos, A. C.



Integrante de Servicios Mundiales
de Alcohólicos Anónimos

Plenitud AA



Breve historia

1977. 20 de mayo. Aparece en México el primer ejemplar de la revista **Plenitud AA**.

1993. Enero. Fundación de la Oficina Plenitud. Se editan 33,000 revistas.

2002. Octubre. Se incrementa el tiraje de la revista a 60,000 ejemplares.

2003. Mayo. Primer seminario impartido por la Oficina Plenitud a los coordinadores de Plenitud de las áreas.

2010. 6 de abril. El diseño y la marca "Plenitud" quedaron legalmente registrados a nombre de la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, AC.

2012. Con la revista 183 se inicia una nueva era en el diseño de la revista.

2014. 24 de mayo. Lanzamiento oficial de Plenitud Digital.

Central Mexicana de Servicios Generales
de Alcohólicos Anónimos, A. C.



Integrante de Servicios Mundiales
de Alcohólicos Anónimos

Plenitud® AA



Evolución del logotipo

PLENITUD
AA

Plenitud aa

Revista
PLENITUD® 

Plenitud AA

Plenitud AA

REVISTA  A. A.
PLENITUD

PLENITUD AA

Plenitud® AA

Central Mexicana de Servicios Generales
de Alcohólicos Anónimos, A. C.

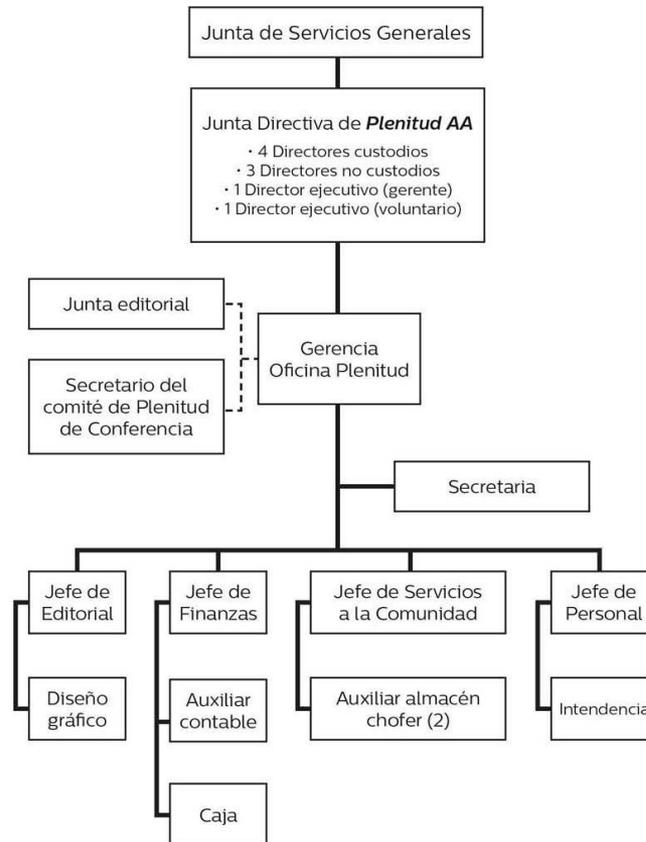


Integrante de Servicios Mundiales
de Alcohólicos Anónimos

Plenitud® AA



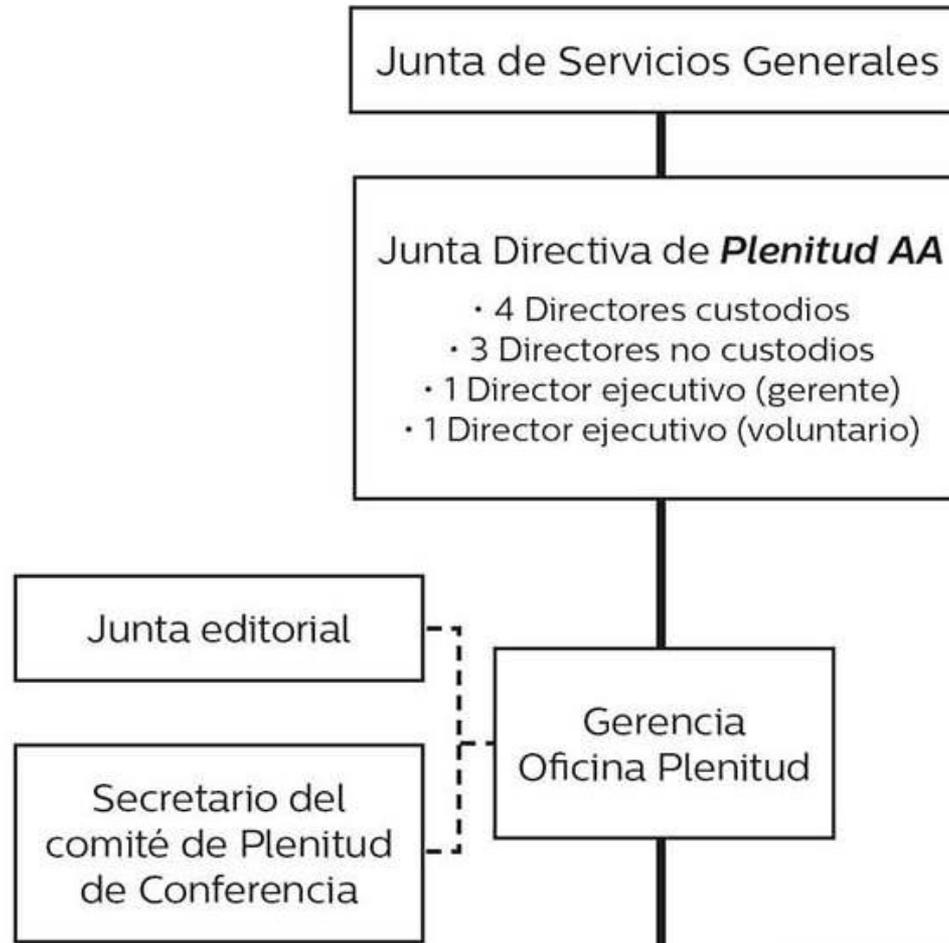
Organigrama Oficina Plenitud



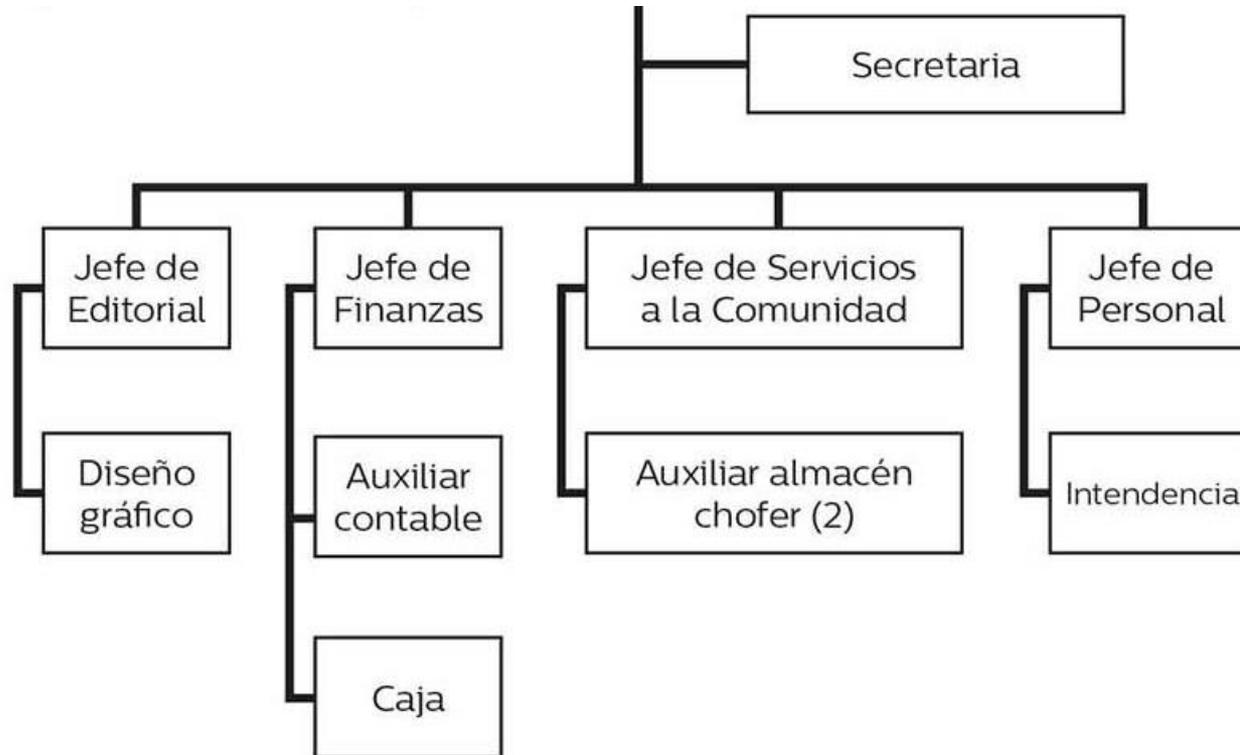
— De dirección

- - - - - De comunicación

Organigrama Oficina Plenitud



Organigrama Oficina Plenitud



———— De dirección

----- De comunicación

Actividades de la oficina

- 1.- Edición y distribución de la revista y sus Productos Especiales.
- 2.- Captación y selección de experiencias escritas para su difusión por medio de la revista **Plenitud AA** a nivel nacional.
- 3.- Informes financieros y de actividades en la Oficina Plenitud.
- 4.- Relaciones públicas, comunicación, correspondencia y atención a la Comunidad de Alcohólicos Anónimos.

Central Mexicana de Servicios Generales
de Alcohólicos Anónimos, A. C.



Integrante de Servicios Mundiales
de Alcohólicos Anónimos

Plenitud® AA



Los comités de Plenitud

1.- El RCP en el grupo

- Asegura que los miembros conozcan la revista.
- Es el contacto del grupo con el comité de Plenitud del distrito.
- Su elección se lleva a cabo en una junta de trabajo.
- Su tiempo de servicio es de 2 años.
- Mínimo 2 años de sobriedad ininterrumpida.

Central Mexicana de Servicios Generales
de Alcohólicos Anónimos, A. C.



Integrante de Servicios Mundiales
de Alcohólicos Anónimos

Plenitud® AA



Los comités de Plenitud

1.- El RCP en el grupo - Funciones

- Asiste al comité de Plenitud del distrito.
- Informa a su grupo sobre la revista y sus Productos Especiales.
- Motiva las suscripciones y adquisición de los mismos.
- Con la aprobación de la conciencia del grupo, realiza y coordina reuniones donde se comparten temas de la revista.
- Motiva la escritura de experiencias.
- Recopila inquietudes relacionadas a la revista y las canaliza al RSG.
- Asiste a los eventos de Plenitud del distrito y del área.

Central Mexicana de Servicios Generales
de Alcohólicos Anónimos, A. C.



Integrante de Servicios Mundiales
de Alcohólicos Anónimos

Plenitud® AA



Los comités de Plenitud

2.- Comité de Plenitud en el distrito

- Mantiene informados a los grupos que componen el distrito sobre la revista y sus Productos Especiales.
- Su cuadro básico está compuesto por un coordinador, un secretario, un tesorero y los RCP de los grupos.
- Motiva las suscripciones y adquisición de los productos.
- Recopila inquietudes relacionadas a la revista y sus productos.

Central Mexicana de Servicios Generales
de Alcohólicos Anónimos, A. C.



Integrante de Servicios Mundiales
de Alcohólicos Anónimos

Plenitud® AA



Los comités de Plenitud

2.- Comité de Plenitud en el distrito - Coordinador

- Propuesto por el MC al pleno del distrito. Una simple mayoría es suficiente para su designación.
- 2 años de servicio.
- Asiste a los grupos de su distrito, dando preferencia a los que no tienen RCP.
- Asiste a eventos de Plenitud del distrito, del área y de la región.
- Apoya en la información sobre las recomendaciones de Conferencia y todo lo relacionado a la revista y sus productos.
- Motiva la escritura de experiencias.
- Recopila inquietudes que se presentan al pleno del comité del distrito.
- Administra la distribución de suscripciones.

Los comités de Plenitud

2.- Comité de Plenitud en el distrito - Secretario

- Seleccionado entre los RCP de los grupos y electo en el pleno del comité, con un periodo de 2 años. Simple mayoría es suficiente.
- Levanta las actas de las reuniones del comité.
- Sostiene correspondencia con los grupos del distrito.
- Mantiene un archivo de las actividades del comité.
- Realiza las labores que el comité le encomiende y que estén relacionadas con el servicio del mismo.

Los comités de Plenitud

2.- Comité de Plenitud en el distrito - Tesorero

- Se elige usando el mismo procedimiento que el secretario.
- Al igual que el secretario, si deja de representar a su grupo, se le pide dejar el servicio para que el pleno elija nuevos servidores. La conciencia del comité tomará estas decisiones.
- Se encarga de recolectar las aportaciones en las reuniones del comité.
- Informa sobre las entradas y gastos que se realicen.
- Realiza labores que el comité le encomiende, relacionadas a este servicio.
- Contribuye a los gastos del distrito.

Los comités de Plenitud

3.- Comité de Plenitud en el área

- Es un órgano de servicio que colabora con el comité de área y mantiene la información sobre las actividades de la revista y sus productos.
- Su cuadro básico está compuesto por un coordinador, un secretario, un tesorero y los coordinadores de los distritos que componen el área.
- Recibe y analiza las inquietudes relacionadas a la revista.
- Colabora con todos los distritos del área, principalmente donde no existe este comité.
- Organiza y realiza los trabajos de adquisición, suscripciones y promoción.
- Recopila y canaliza experiencias para su posible publicación.

Los comités de Plenitud

3.- Comité de Plenitud en el área - Coordinador

- Seleccionado entre los MC, salientes o de periodos anteriores.
- El coordinador del área propone al candidato (para su periodo de 2 años) y lo presenta al comité para su aprobación o rechazo.
- Planea la agenda y la presenta para su aprobación.
- Coordina las reuniones.
- Mantiene informados a los representantes de Plenitud y al comité del área.
- Asiste a todas las reuniones del área y a las asambleas, con voz y voto.
- Ahí, informa sobre actividades e inquietudes que se tengan sobre la revista y sus productos.

Los comités de Plenitud

3.- Comité de Plenitud en el área – Coordinador (continuación)

- A través del delegado y del comité del área, tiene información, circulares, recomendaciones, que emanan de la Oficina Plenitud y del comité de Plenitud de Conferencia. Luego la transmite a su comité.
- Asiste a los distritos, dando preferencia a los que no están representados a este comité.
- Propone al pleno del área la realización de eventos de Plenitud (uno al año) o que incluyan temas de la revista en los eventos del área.
- Asiste a eventos de Plenitud en los distritos y en otras áreas.
- Asiste al evento anual de capacitación que realiza la Oficina Plenitud.

Los comités de Plenitud

3.- Comité de Plenitud en el área - Secretario

- Seleccionado entre los coordinadores de los distritos que asisten al comité, y elegido por el pleno del mismo para 2 años de servicio.
- Levanta actas de las reuniones.
- Mantiene un archivo del comité y de los informes de los distritos.
- Colabora con el coordinador para mantener la información adecuada entre los coordinadores de los distritos y el comité de área.
- Mantiene organizadas las suscripciones que distribuye el comité.
- Realiza actividades relacionadas al servicio, que le encomiende la conciencia del comité.

Los comités de Plenitud

3.- Comité de Plenitud en el área - Tesorero

- Se elige usando el mismo procedimiento que el secretario.
- Al igual que el secretario, si deja de representar a su distrito, se le pide dejar el servicio para que el pleno elija nuevos servidores. La conciencia del comité tomará estas decisiones.
- Se encarga de recolectar las aportaciones en las reuniones del comité.
- Informa sobre las entradas y gastos que se realicen.
- Realiza labores que el comité le encomiende, relacionadas a este servicio.
- Contribuye a los gastos del área.

Los comités de Plenitud

4.- Comité de Plenitud de Conferencia - Composición

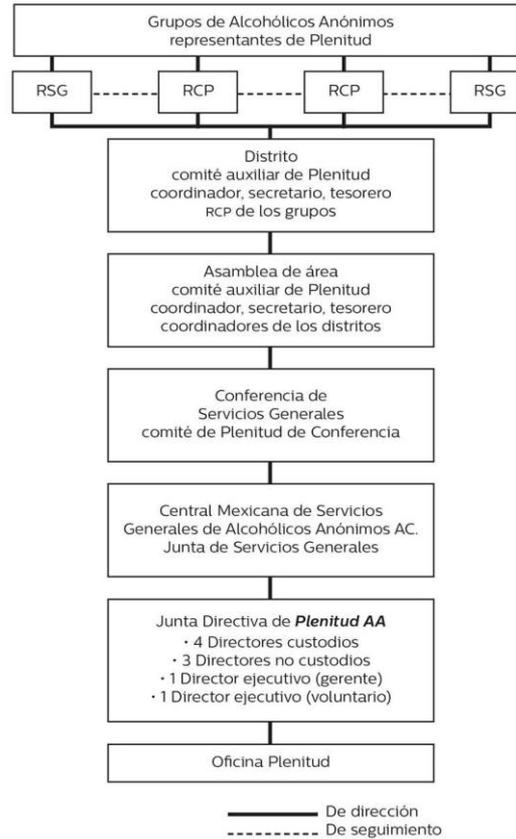
- La composición numérica de sus integrantes se obtiene dividiendo el total de delegados a la Conferencia, entre el número de sus comités vigentes.
- En lo posible, estará integrado por la mitad de delegados de primer año y la otra mitad de segundo año.
- Los de primer año son designados en el comité de Política y Admisiones, cuidando que todas las regiones estén representadas.
- Su periodo de servicio es de 2 años.
- Los delegados electos se presentan en la reunión conjunta de noviembre, únicamente con voz.
- El secretario de este comité es el secretario de la Junta Directiva.

Los comités de Plenitud

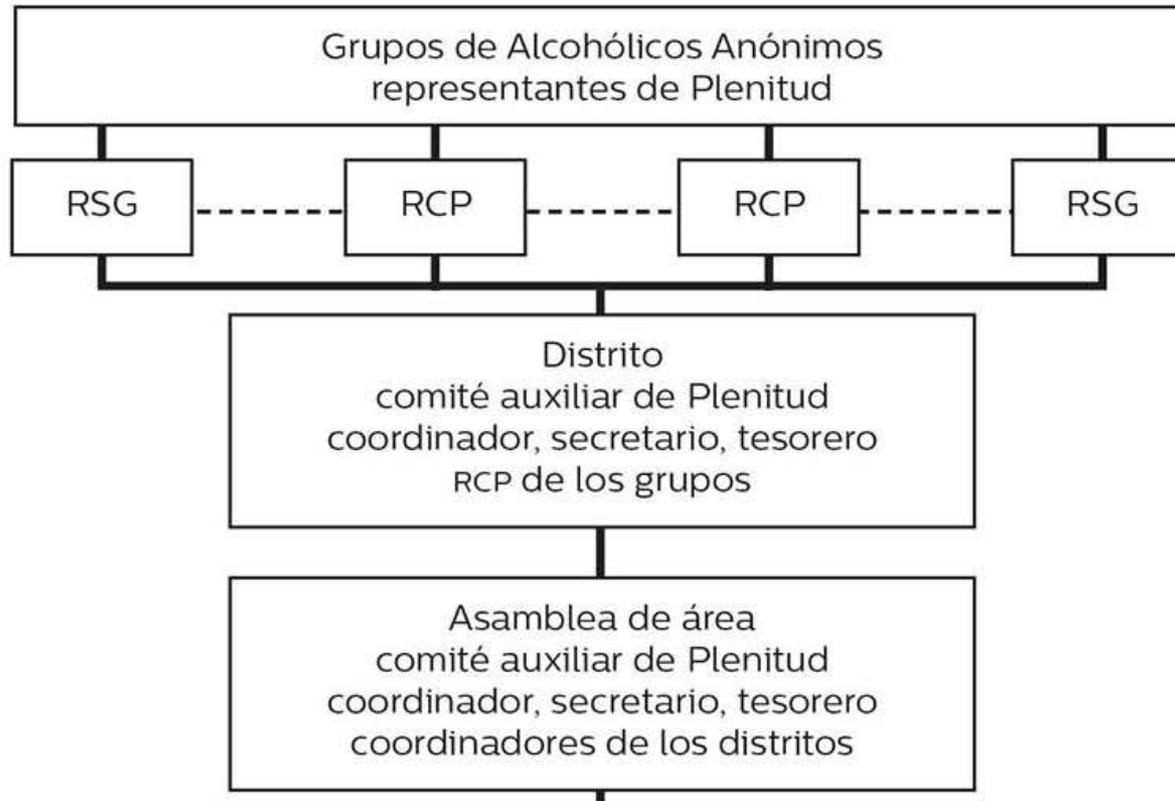
4.- Comité de Plenitud de Conferencia - Procedimiento

- Se reúne con la Junta Directiva el domingo previo a la Conferencia; aquí, cada integrante presenta un informe de hechos sobresalientes en cuanto a Plenitud, dentro de su región, el cual, se entrega al secretario.
- Se reúne como comité dentro de la Conferencia y analiza las inquietudes agendadas durante la reunión de noviembre y las de última hora.
- Elabora recomendaciones y las presenta al pleno de la Conferencia para su aprobación, enmienda o rechazo.
- Al final de la reunión, en la Conferencia, se elige al coordinador y al suplente entre los delegados de primer año.
- Mantiene relación con la oficina a través de videoconferencias.

Organigrama de *Plenitud AA*



Organigrama de *Plenitud AA*





———— De dirección
 - - - - - De seguimiento





Fin del horario 1

Central Mexicana de Servicios Generales
de Alcohólicos Anónimos, A. C.



Integrante de Servicios Mundiales
de Alcohólicos Anónimos

Plenitud AA

